



Decir la verdad

ALEJANDRA ADELA GONZÁLEZ

El tema convocante es la verdad. Digamos algo acerca de ella. Ocupémonos entonces de “decir” la verdad. Del acto de decirla. Estamos deslizando del enunciado de la verdad a su enunciación. Este movimiento que va del sustantivo al verbo, o de la proposición al acto, lleva a una subjetividad diferente: el yo del enunciado no es el “yo digo” de la enunciación. La teoría de la enunciación de Greimás y Fontanille de base fenomenológica es la que permite hacer esa diferencia. Todavía en el plano de la epistemología, ya encuentra en lo dicho las marcas del evanescente acto de decir. Y permite multiplicar al yo: como una instancia gramatical, en el plano imaginario del enunciador y en el presupuesto lógico que se supone a todo enunciado. Así no solo se quiebra la unicidad del yo, sino que se demuestra la imposible coincidencia consigo mismo en la que se funda. División entonces entre un enunciador imaginario, un sujeto gramatical y el acto supuesto al enunciado. Así se escinde la superficie del texto y también del yo. A esta base fenomenológica se articula la teoría de los actos de habla de John Austin. Una teoría toca algo de la verdad, cuando molesta. ¿Qué es lo que produce entonces el escándalo y la resistencia en la propuesta austiniana de “Cómo hacer cosas con palabras”? Hay modos de neutralizar el efecto disruptor de una teoría, primero ignorarla, sumiéndola en el olvido o censurándola, pero también se puede realizar una asimilación fragmentaria que neutraliza aquello que la teoría pone en cuestión (algo de la verdad, que transformada en saber pierde su fuerza para decirlo con Austin). Nuestro autor ubica al lenguaje no como descripción de cosas o estado de cosas, sino como un acto dotado de fuerza. Hablar es una acción, además del sentido propio de la proposición (acto locutorio), se produce un juego de fuerzas (acto ilocutorio) y se habla/actúa en relación a otro (acto perlocucionario). Sentido, fuerza y efecto en un juego entre el sujeto y el otro. Primer escándalo no se trata de la verdad o falsedad de la proposición, hablar no es atribuir predicados a un sujeto en un juicio cuya corrección gramatical y buena forma lógica se correspondan con el plano ontológico. Resulta ahora que hablar es un acto realizado por un sujeto con determinada fuerza, que no tiene la misma orientación que el sentido, y que solo se construye en un espacio que se delimita a partir de la posición que el yo toma en relación



a otro. Entonces nada se puede saber de la verdad aislando lo dicho del sujeto, como pretende la lógica de los enunciados, o la gramática oracional, sin remisión a esa fuerza que promueve sentido.

Dar cuenta de las resistencias ofrecidas a esta teoría nos llevaría a revisar el modo en que otros pensadores como John Searle “continúan” esta investigación. Más que un capítulo que agrega, aclara o desambigua, como pretende este autor, creo que podríamos hablar de una neutralización que comienza por empirizar al otro, al punto de evitar el análisis del efecto perlocucionario. Los resultados de nuestras palabras son azarosos e imposibles de formalizar, por lo tanto escapan al análisis, según esta perspectiva. Searle sigue con la clasificación de los actos de habla que propone reducir la posibilidad subjetiva a cinco de acuerdo a la intencionalidad de una conciencia que se identifica con su saber de sí. Finalmente, con una caracterización de los actos de habla en directos o indirectos según si la fuerza ilocucionaria se corresponde con el sentido o no. El ejemplo clásico es el de “¿Tiene hora?” Donde la respuesta esperada no es precisamente que sí tenemos reloj, parece una pregunta pero en realidad es una orden “Dígame la hora”. Allí la fuerza ilocucionaria no se corresponde con el contenido proposicional, por lo tanto hay un acto de habla indirecto. Convirtiendo al Otro en un individuo empírico de comportamiento inescrutable, clasificando actos en una taxonomía lingüística que una vez más forcluye al sujeto del campo de la ciencia, y normalizando las relaciones entre fuerza y sentido, la teoría de los actos de habla se transforma en un nuevo modo de sostener la autonomía de la conciencia. El intento de Grice opera también como neutralización, pero casi al borde de lo humorístico: ¿Quién podría creer, si careciera de ese sentido, el del humor, que los hombres cooperan voluntaria y concientemente para que la comunicación se produzca, quién podría suponer el principio de cooperación entre los hablantes, si no fuera un verdadero espíritu irónico, tal vez disimulado por la estructura formal de sus escritos? Dejando la secuela anglosajona, propongo que nos detengamos un poco más en la recepción que Emile Benveniste hace de Austin. Esta es una lectura que en principio acepta la teoría pero afinando algunos requisitos. Aquí Benveniste revaloriza la performatividad planteada con esa nominación por Austin, pero no lo acompaña en todo el trayecto de su investigación. Recordemos que en el libro mencionado “*Cómo hacer cosas con palabras*”, Austin autor detecta que hay ciertos términos que son performativos a diferencia de los constativos. Los primeros son actos,



los segundos descripciones. El ejemplo clásico de performatividad es la promesa “Te prometo que nos casaremos”, o el institucional “Los declaro marido y mujer”, que se diferencian de “Las manzanas están dulces” que describiría un estado de cosas. Pero nuestro autor avanza y en el mismo texto da una vuelta más a su teoría y destaca que todas las palabras tienen una instancia performativa, y finalmente que todo el lenguaje mismo lo es. Tiene razón Benveniste en su crítica “si no se distingue sentido y referencia, se pone en peligro el objeto mismo de la filosofía analítica”¹. Es cierto, Austin termina anulando esa diferencia, precisamente porque analiza al sujeto en sus actos (de habla). Y lo hace, sosteniendo la vitalidad de la fuerza ilocucionaria como centro de su teoría, cuestión que Benveniste tiene que anular para sostener la diferencia entre constativo y performativo. Es decir, la diferencia entre un acto autorreferencial y la referencia a un mundo objetivamente más allá del lenguaje. Austin plantea esa fuerza haciendo límite entre el yo y el mundo. Más aún, esa fuerza es el límite yo/mundo. Excluye además la teoría de los infortunios sobre la cual nos detendremos más adelante.

Es cierto que en su artículo ya clásico, *La filosofía analítica y el lenguaje*, donde considera la teoría de Austin comienza con cierta desconfianza hacia los filósofos, dado que las “interpretaciones filosóficas del lenguaje suelen suscitar en el lingüista cierta aprensión”². Y precisamente por eso lamenta que a partir de la teoría de los infortunios o desdichas del enunciado performativo, no se pueda ya sostener la diferencia entre un este y un enunciado constativo. Benveniste considera que no se debe debilitar esta noción porque “es un hecho de lengua el que sirve de fundamento al análisis” y no una consideración extralingüística como la que se sostendría en el concepto de infortunio. Luego, toma como ejemplo de performativo al *yo juro* en tanto está enunciado en primera persona y *él jura* que sería descriptivo o constativo porque describe lo que hace un tercero o no persona. De este modo se separarían los *dictum* de los descriptores de *factum* o hechos. En este aspecto, es cierto que Austin concluirá en que son todos hechos de lenguaje y que hasta en la descripción hay fuerza ilocucionaria, incluso más porque no está formulada explícitamente, es decir un sujeto que se deduce de lo dicho. Pero Benveniste continúa: En la performatividad se juega la autoridad de quien habla. Tomemos el

¹ Benveniste Emile. Cf. *La filosofía analítica y el lenguaje*. Problemas de Lingüística General.

² Ib. pág. 188.



ejemplo que él mismo proporciona. “... un enunciado performativo, no tiene realidad más que si es autenticado como acto. Fuera de las circunstancias que lo hacen performativo, semejante enunciado no es ya nada. Cualquiera puede gritar en la plaza “Decreto la movilización general”. Al no poder ser acto, por falta de la autoridad requerida, tales palabras no son sino eso, palabra: se reducen a un clamor ocioso, niñería o demencia. Un enunciado performativo que no sea acto no existe. No tiene existencia más que como acto de autoridad. Ahora, los actos de autoridad son ante todo y siempre enunciaciones proferidas por aquellos a quienes pertenece el derecho de enunciación.”³

El criterio de demarcación entre performativo/constativo sería equivalente al habido entre autoridad/ vago, niño o demente. Cuando Bush declamaba en el Congreso de los Estados Unidos que se iniciaba la operación Justicia Infinita nadie podía dudar de que tenía la autoridad para hacerlo, pero tal vez algunos vagos, niños o dementes desautorizados habrían podido poner en duda el derecho de enunciación de esa autoridad. Claro que Benveniste sostiene que todo enunciado performativo es un acto de autoridad legítima, pero autoridad al fin.

Benveniste otorga, además, a la performatividad ciertos atributos: es un acto autorreferencial, único y nominativo del propio acto y de su agente. Con estas precisiones formales, no solo sostiene la separación performativo/constativo sino que mantiene el referente (ya que el performativo se tendría como referente a sí mismo), e introduce la institución, con su autoridad, legítima concedamos, en los juegos del lenguaje, ya que una orden que no puede cumplirse, no es una orden, por lo tanto no es performativa. Si, una profesora de filosofía ordena a un general que vuele de rosa en rosa, lo más probable es que esté haciendo un chiste o un ejemplo para un manual de lógica (sobreabundante en partidos de solteros contra casados y de peludos con un solo pelo). De lo que se trata es de mantener al mundo allí, por fuera de la lingüística, y al sujeto como marca formal, sin fuerza aunque con un significado referencial.

Finalmente la palabra “perro” en un cartel, ejemplo dado por Austin señalando que tendría el papel de advertencia por lo que sería un performativo, es desechada por Benveniste porque “es una señal lingüística, no una comunicación y aún menos un performativo”. Quizás la palabra perro

³ Ib. pág. 198.



no implique necesariamente que huyamos, tal vez nos provoque a entrar armados en el sitio donde se encuentra, pero aunque no podamos penetrar en la maraña de las intenciones del escriba, sí podemos decir que ha puesto la palabra perro entre él y yo.

Sin embargo, la piedra del escándalo radica en la teoría de los infortunios. Poner el acento en el acto de decir es lo que genera una serie de resistencias en el límite entre la lingüística y la filosofía contra la teoría del lenguaje de Austin, pero también en el límite entre la medicina y la psicología contra la teoría del inconsciente freudiano. Porque ese acto toca algo del cuerpo. Subversión consistente en abordar al lenguaje no como un modo de describir cosas o estado de cosas, sino como una manera de relacionarse con el mundo, un modo de ser propio de ciertos vivientes. Enigma de una lengua que no es estructura ni sistema, sino escansión en el tiempo. Austin descubre, sin introducirse en el campo psi, que es la fuerza de la palabra y no la coacción institucional la que sostiene el sentido. Y que esa fuerza ilocucionaria es más potente que el significado de la proposición. Palabras que dejan marcas antes que delimitar significados en la comunidad de habla en que circulan. Porque la contraposición que se entabla entre constativos y performativos, sostiene sobre todo la remisión al campo del conocimiento, donde cada proposición deben rendir cuenta de su relación con verdad y la falsedad. Pero como ya Nietzsche nos señaló cierto camino, sabemos que será verdadero y bueno, aquello que el amo, es decir el dueño del perro, diga. Pero cuando Austin va descubriendo la performatividad horadando todos los enunciados, comprende dos aspectos que quisiéramos destacar: la relación con el tiempo y la inscripción en el campo del placer. Allí es donde Austin construye su denostada teoría de los infortunios, de lo azaroso del encuentro.

Que esta teoría de los actos de habla tenga efectos de sentido que golpean en lo indeterminado de la materia fónica, hasta determinar algo donde nada había, una *ousia*, que se desliza por su potencia hacia lo que no es todavía pero que tanto desearía ser. Renegando del efecto constativo del referente como correlato de la verdad, Austin sale de una lógica donde el carácter de las proposiciones consiste en que se articulen como juicios. No se trata de buscar correspondencia entre el plano lingüístico, lógico y ontológico. Abandonado el campo del lenguaje, aparece esta extraña caracterización: los actos de lenguaje son afortunados o infortunados. Porque los sujetos que hablan por un instante encuentran o desencuentran. Salimos del análisis epistemológico y entramos en el ámbito



regido por el principio de placer. Se pierden los correlatos y las identidades y se inicia la puesta en acto del juego de las diferencias. Trabajo entonces de la lengua en el límite entre lo dicho y el decir, exploratorio, tentativo, deseante. Lacan menciona a esa noción de encuentro azaroso refiriéndose al segundo libro de la Física de Aristóteles. Allí podemos leer la teoría de los infortunios de Austin. En el mundo de los seres libres, un hombre quiere comer y no tiene alimentos, va al mercado y se encuentra con su deudor que fue al mismo lugar llevado también porque necesitaba alimentos. Dos cadenas automáticas, (*automaton*) se encuentran por azar (*tyche*), y se produce la situación afortunada para uno de que cobra una deuda y desafortunada para el otro que se encuentra con su acreedor y debe pagarle. Decir entonces es un acto por el cual puede por fortuna tocarse algo de esa verdad que nunca se hace saber, de esa enunciación que no se hace enunciado. Pero lo que mueve a ese acto es una fuerza que no se corresponde nunca con las intenciones del sujeto, no es el hambre el que lleva a cobrar ni a pagar la deuda. Sin embargo, la suerte estará no en comprar alimentos sino en obtener algo no esperado. El placer o displacer resultante del encuentro con lo real es lo que se juega en el acto de decir. No se trata de un ajuste de lo dicho con el pensar y el ser, sino de soportar el azaroso encuentro de la palabra con la verdad. No se puede claro está medir el efecto sobre el otro, y aunque sepamos que vamos al mercado, desconocemos el resultado de nuestra búsqueda, por lo que todo conocimiento está acompañado a la vez por un desconocimiento fundamental de los efectos de nuestras acciones no solo sobre los demás sino sobre nosotros mismos. Y la alegría que puede producirse por fortuna en el encuentro se desliza en función de un acto que es puro desvanecimiento temporal. Así el encuentro afortunado dura un instante, el de la promesa, pero no puede prolongarse por más que la autoridad quiera eternizarse en el tiempo como la verdad del amo.

Quizás podríamos pensar todo el campo del lenguaje, al permitir que la performatividad lo atravesara por completo, en un vasto juego de fuerzas, de sentido y de efectos no previsibles, cadenas de significantes, que se encuentran y desencuentran azarosamente, que luchan constantemente por decir una palabra dichosa que se encontrara con la respuesta deseada, donde la seducción de la lengua prometiera, jurara, sin autoridad alguna, con la fuerza de la primera vez.. Un lenguaje que pudiera mantenerse en el deseo de decir, a pesar de las decepciones constantes. En todo caso, si hay fortuna, también se da el infortunio. Y quizás sea preferible



soportar el desencuentro que acontece, a renunciar a la alegría de un lenguaje siempre fallido para refugiarse en una verdad eterna que no muere ni se corrompe pero que tampoco está viva. ¿No será de nuevo el viejo encono de Nietzsche contra Platón? Un buen filósofo de Oxford como Austin, con sentido del humor por supuesto, ¿no nos habrá introducido nuevamente en la caverna para salvarnos de las verdades eternas que no necesitan del placer de ser dichas y maldichas sino de la exaltación del ojo que ve sin pestañear?